



## Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la contratación de las obras del muelle Raos 9 del puerto de Santander por 25 millones de euros

- Las obras, que supondrán la finalización del proyecto, optimizarán y darán mayor seguridad a los servicios que se prestan a los buques de las líneas regulares.
- Supondrá la ejecución de un nuevo muelle ubicado en el testero del espigón central de Raos, con una longitud total de 291 metros.

## Madrid, 19 de octubre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la contratación de las obras correspondientes a la finalización del muelle Raos 9 del puerto de Santander. El contrato tiene un valor estimado de 25.061.523 euros (sin IVA) y una duración de 18 meses.

El objeto de este nuevo proyecto constructivo es la finalización de las obras del muelle Raos 9 del puerto de Santander, que supondrá la ejecución de un nuevo muelle ubicado en el testero del espigón central de Raos, con una longitud total de 291 metros y una sección tipo configurada a partir de una solución de cajones flotantes cimentados a la cota -14,5 metros, alineado con el pantalán de la terminal de productos químicos.

La construcción de este nuevo muelle permitirá dotar de un segundo punto de atraque a las líneas regulares de buques ro-ro "deep sea", lo que implica una mejora sustancial en la optimización y en la seguridad con respecto a la prestación de servicios a buques con más de 60.000 GT.

## Las obras consistirán en:

- ✓ Trabajos de finalización del tratamiento del terreno.
- ✓ Dotar de elementos de protección con respecto a la terminal de productos químicos, con el objeto de evitar que la misma se vea afectada por la realización del dragado para la cimentación del muelle.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02









- ✓ Excavación de mota auxiliar y explanada, con carácter previo a la realización del dragado.
- ✓ Dragado tanto para la cimentación del muelle como para la prolongación del canal.
- ✓ Construcción del muelle de cajones.

La superestructura consistirá en una viga de cantil de hormigón armado coronada a la cota -6,50 metros, incluyendo una viga trasera de hormigón armado. Además, se dotará de un sistema de amarre formado por bolardos de 100 toneladas; pavimentación; motas de cierre laterales y explanada, y redes de servicio correspondientes a drenaje, abastecimiento, electricidad y contraincendios.

